

ACTA N.º 6/26
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS SOCIALES**ASISTEN****PRESIDENTA**

D.ª M.ª Evarista Contador Contador

VOCALES**Grupo Municipal Popular:**

D.ª Cintia Bustos Muñoz

Grupo Municipal Socialista:

D.ª Alicia Moya Mesa

Grupo Municipal Hacemos Córdoba:

D. Juan Hidalgo Hernández

D. José Carlos Ruiz Morales

Grupo Municipal VOX:

D.ª Marta Isabel León Molina

No asiste:

D.ª Isabel Bernal Gotor

OTROS ASISTENTES:**Delegado de Inclusión y
Accesibilidad (invitado por la
Presidencia)**D. Bernardo Jordano de la Torre
**Coordinador Gral. de Área Social y
Participación Ciudadana**D. Vicente Martín Tamayo
**Coordinador General De
Cooperación y Solidaridad, Mayores,
Educación e Infancia y Juventud**

D. Juan Rafael Martínez Carrasco

Asesor de Educación e Infancia

D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

D.ª Carmen Parra Fontalva

Aux. Secretaría General Pleno

D.ª Carmen M.ª Pareja Calmaestra

En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día cuatro de junio de 2026, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de Derechos Sociales, bajo la Presidencia de D.ª M.ª Evarista Contador Contador, con la asistencia de los Sres./as. anotados al margen.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionados para esta sesión:

**1.- APROBACIÓN DEL
BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 07/05/2026.**

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 07/05/2026.

**2.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE
ESCRITO DEL GRUPO
MUNICIPAL POPULAR SOBRE
MODIFICACIÓN DE
REPRESENTANTES DE DICHO
GRUPO EN LA COMISIÓN
PERMANENTE.**

Se toma de conocimiento del escrito suscrito por el Portavoz Municipal Popular de fecha 19/05/2026 sobre las modificaciones realizadas de los Concejales del Grupo Municipal Popular, en relación con el Acuerdo del Pleno de creación de las Comisiones Permanentes y Especiales, que quedan reflejadas en el siguiente CSV: uVOFmHJ2MRakEfAmuZYEXTCJThxmB8.

3.- URGENCIAS.

No se presentan.

4.- INFORMES DE LOS DELEGADOS/AS DE LAS ÁREAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN.

Desde la Delegación de Educación e Infancia se traslada informe de fecha 20/05/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmmDHfs6chCdhFNEcBjJc87kBTX.

Desde la Delegación de Inclusión y Accesibilidad se traslada informe de fecha 25/05/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmJVHgHTn6NRhzLr2N5nbTSQuwT.

Desde la Delegación de Servicios Sociales se traslada informe de fecha 28/05/2026, que queda anexado a la presente acta como documento electrónico, con CSV: uVOFmPKQLr4teuzeGy35dMv9YwqM3F. Se adjunta anexo denominado "Estudio de Satisfacción de Personas Usuarias de Atención Domiciliaria" de fecha 01/06/2026 y CSV: uVOFm4Uzv82zxt932VRgvvQ3C7TkyQ.

Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Sra. Contador traslada el pésame al Sr. Martín por el reciente fallecimiento de su padre.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Moya solicita aclaración sobre la columna «Petición Archivo/Anulación» del cuadro relativo al estado de expedientes SAAD. El Sr. Martín explica que dichas anotaciones corresponden, principalmente, a expedientes en los que se produce un cambio de recurso o prestación. Ante las dudas planteadas sobre el elevado número de casos reflejados, se compromete a recabar información adicional del equipo técnico para precisar las causas y valorar la posibilidad de desglosarlas en futuros informes. La Sra. Moya agradece el nivel de detalle del informe y señala que únicamente pretende aclarar el significado de dicho concepto.

En relación con el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Sra. Moya destaca que una parte significativa de las quejas registradas se refiere a cambios de auxiliares y modificaciones de horarios, insistiendo en la necesidad de mejorar la estabilidad del servicio. La Sra. Contador señala que la Delegación es

consciente de esta situación y recuerda la puesta en marcha del programa «Círculo de Cuidados», cuya ampliación está prevista por los buenos resultados obtenidos. Asimismo, indica que el elevado índice de absentismo constituye uno de los principales factores que dificultan la continuidad en la prestación del servicio.

La Sra. Moya solicita igualmente información sobre la columna «Unidad Administrativa» incluida en el cuadro de gestión de la Unidad Organizativa PCTM. El Sr. Martín explica que este apartado recoge las colaboraciones realizadas con otras áreas municipales, permitiendo medir una actividad que anteriormente no quedaba reflejada.

Por otro lado, la Sra. Moya reitera su petición de acceso a la instrucción remitida por la Delegación a las trabajadoras sociales en relación con el proceso de regularización de personas migrantes. La Sra. Contador indica que ya fue facilitada al Sr. Hidalgo y que se le hará llegar igualmente.

Finalmente, la Sra. Contador informa de que, según los datos recabados durante la Feria, la Unidad de Calle únicamente detectó tres casos de venta ambulante de flores, sin presencia de menores. A preguntas del Sr. Hidalgo sobre el proceso extraordinario de regularización, señala que aún no disponen de datos definitivos, aunque la valoración técnica es positiva y se prevé cumplir los plazos establecidos. Añade que la próxima semana se celebrará una nueva reunión con las entidades participantes, tras la cual podrán ofrecer información más detallada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día arriba expresado, de lo cual doy fe.

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
Fdo.: M^a Evarista Contador Contador.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
Fdo.: Carmen Parra Fontalva.